

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33900 CELANOVA

Edicto.

Doña Olalla Para Fernández, Juez del Primera Instancia número 1 de los de Celanova,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 0000168/2013, se sigue a instancia de doña Rosa Diéguez Rivero, expediente para la declaración de fallecimiento de don Darío Diéguez Fernández, natural de Chantada (Lugo), hijo de José y de María, nacido el día 19 de enero de 1911, de estado civil casado, quien se ausentó de su último domicilio conocido en Bobadela-Quinteiros-Celanova, provincia de Ourense, a finales del año 1996, no teniéndose noticias de él desde dicha fecha, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Se faculta al Procurador señor Fernández Vergara para su diligenciado.

Celanova, 8 de agosto de 2014.- El/La Juez.-El/La Secretario.

ID: A140048804-1